

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

4432

Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 24 de abril de 2018 por la que se aprueban las instrucciones de organización del bachillerato conducente a la doble titulación, título de bachiller y diploma de bachillerato internacional, del Instituto de Educación Secundaria Son Pacs

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en los artículos 34, 34 bis y 34 ter una nueva estructura de los estudios de bachillerato.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato, establece la organización y evaluación del bachillerato así como los currículos de las diferentes materias.

El Decreto 35/2015, de 15 de mayo, por el que se establece el currículo del bachillerato en las Illes Balears, regula los aspectos fundamentales de los estudios de bachillerato así como los currículos de las diferentes materias.

La Resolución del consejero de Educación y Cultura de 24 de febrero de 2011 por la que se autoriza la implantación de las enseñanzas del bachillerato internacional en el IES Son Pacs de Palma a partir del curso 2012-2013, autoriza la implantación de las enseñanzas del programa del Diploma de Bachillerato Internacional (BI) en el IES Son Pacs de Palma (código del centro 07003845), que se harán de forma simultánea a los estudios de bachillerato de nuestro sistema educativo (LOE).

Tras la publicación de la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y del Decreto 35/2015, de 15 de mayo, por el que se establece el currículo del bachillerato en las Illes Balears, se han producido cambios legislativos de relevancia en el sistema educativo que hacen necesaria una modificación de la organización del bachillerato conducente a la doble titulación, título de bachiller y diploma de bachillerato internacional, del IES Son Pacs.

Por todo ello, y en virtud de lo establecido en el artículo 36.2 del Estatuto de autonomía de las Illes Balears y en la disposición final primera del Decreto 35/2015, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Aprobar las instrucciones de organización del bachillerato conducente a la doble titulación, título de bachiller y diploma de bachillerato internacional, del IES Son Pacs, establecidas en los anexos 1, 2, 3 y 4 de esta Resolución.

Segundo

Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 24 de abril de 2018

El director general de Planificación, Ordenación y Centros

Antonio Morante Milla

ANEXO 1

Instrucciones de organización del bachillerato conducente a la doble titulación, título de bachiller y diploma de bachillerato internacional, del IES Son Pacs.

1. Objeto y ámbito de aplicación

Estas instrucciones tienen por objeto regular, la ordenación del currículo del bachillerato conducente a la doble titulación, título de bachiller y diploma de bachillerato internacional, del IES Son Pacs, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 35/2015, de 15 de mayo, por el que se



establece el currículo del bachillerato en las Illes Balears.

2. Criterios generales

El currículo, la evaluación y todos los aspectos de los estudios de bachillerato conducentes a la doble titulación se regirán por la normativa vigente aplicable a los estudios de bachillerato ordinario en las Illes Balears, teniendo en cuenta las particularidades que se establecen en estas instrucciones. Los profesores que impartan el BI también se regirán por la normativa que regula estos estudios.

3. Horario

3.1. El horario semanal de las diferentes materias de nuestro sistema educativo, así como su correspondencia con las asignaturas propias del Bachillerato Internacional, es el que figura en los anexos 2, 3 y 4 de esta Resolución.

3.2. Cualquier cambio en este horario deberá autorizarse mediante la correspondiente Resolución de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros. La carga horaria semanal atribuida a las asignaturas del Bachillerato Internacional será, en el cómputo de los dos cursos de bachillerato, de un máximo de 9 horas en las asignaturas de nivel superior y de 6 horas en las de nivel medio. Estos máximos se pueden superar si la carga horaria de la materia asociada de nuestro sistema educativo es superior.

3.3. Para facilitar una transición razonable entre el antiguo y el nuevo horario, algunas materias tendrán de forma transitoria una carga horaria diferente. Esta información está incorporada en los anexos 2, 3 y 4 de esta Resolución.

4. Estructura del bachillerato

4.1. Las modalidades del bachillerato que se ofrecen son las siguientes:

- a) Ciencias.
- b) Humanidades y ciencias sociales.

4.2. En la modalidad de ciencias, los alumnos deben cursar uno de los siguientes itinerarios:

- a) Itinerario Sanitario
- b) Itinerario Tecnológico

La estructura de las materias que deben cursar los alumnos en las diferentes modalidades e itinerarios es la que figura en los anexos 2, 3 y 4 de esta Resolución

5. Formación del profesorado

La Consejería de Educación y Universidad podrá reconocer, en la modalidad de experiencia formativa, la formación asociada a la impartición del Bachillerato Internacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Orden del consejero de educación y Universidad, de día 24 de abril de 2017, por la que se regula la homologación, el reconocimiento, la certificación y el registro de la formación permanente del profesorado no universitario de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

ANEXO 2 Distribución del horario lectivo semanal

Modalidad de ciencias: Itinerario sanitario

Materia LOE	1º curso	Asignación a las asignaturas del Bachillerato Internacional
Lengua catalana y literatura I	2,5	Catalán (nivel superior)
Lengua castellana y literatura I	2,5	
Filosofía	3	Teoría del conocimiento
Primera lengua extranjera I	3*	Inglés (nivel medio)
Matemáticas I	4	Matemáticas (nivel medio)
Biología y geología	5	Biología (nivel superior)



Materia LOE	1r curso	Asignación a las asignaturas del Bachillerato Internacional
Física y química.	5	Química (nivel superior)
Educación física	1	
Literatura universal	2,5	Catalán (nivel superior)
Cultura científica	5	Sistemas ambientales (nivel medio)
Tutoría	1	CAS/Monografía
Total	34,5	

*De forma excepcional y solamente para el curso 2017-2018 serán 4.

Modalidad de ciencias: Itinerario sanitario

Materia LOE	2n curso	Asignación a las asignaturas del Bachillerato Internacional
Lengua catalana y literatura II	4	Catalán (nivel superior)
Lengua castellana y literatura II	3	
Historia de España	3	
Primera lengua extranjera II	3	Inglés (nivel medio)
Matemáticas II	4	Matemáticas (nivel medio)
Biología	4	Biología (nivel superior)
Química	5*	Química (nivel superior)
Historia de la filosofía	3	Teoría del conocimiento
Materia específica	3	
Tutoría	1	CAS/Monografía
Total	33	

*De forma excepcional y solamente para los cursos 2017-2018 y 2018-2019 serán 6.

ANNEX 3

Distribución del horario lectivo semanal

Modalidad de ciencias: Itinerario tecnológico

Materia LOE	1r curso	Asignación a las asignaturas del Bachillerato Internacional
Lengua catalana y literatura I	2,5	Catalán (nivel superior)
Lengua castellana y literatura I	2,5	
Filosofía	3	Teoría del conocimiento
Primera lengua extranjera I	3*	Inglés (nivel medio)
Matemáticas I	4	Matemáticas (nivel medio)
Biología y geología/Dibujo técnico I	4	
Física y química	4	Química (nivel superior)
Educación física	1	
Literatura universal	2,5	Catalán (nivel superior)
Cultura científica	5	Sistemas ambientales (nivel medio)



Materia LOE	1r curso	Asignación a les asignaturas del Bachillerato Internacional
Tutoría	1	CAS/Monografía
	4	Física (nivel superior)
<i>Total</i>	36,5	

*De forma excepcional y solamente para el curso 2017-2018 serán 4.

Modalidad de ciencias: Itinerario tecnológico

Materia LOE	2n curso	Asignación a les asignaturas del Bachillerato Internacional
Lengua catalana y literatura II	4	Catalán (nivel superior)
Lengua castellana y literatura II	3	
Historia de España	3	
Primera lengua extranjera II	3	Inglés (nivel medio)
Matemáticas II	4	Matemáticas (nivel medio)
Física	5*	Física (nivel superior)
Química	5*	Química (nivel superior)
Historia de la filosofía	3	Teoría del conocimiento
Materia específica	3	
Tutoría	1	CAS/Monografía
<i>Total</i>	34	

*De forma excepcional y solamente para los cursos 2017-2018 y 2018-2019 serán 6.

ANNEX 4

Distribución del horario lectivo semanal (Modalidad de humanidades y ciencias sociales)

Materia LOE	1r curso	Asignación a les asignaturas del Bachillerato Internacional
Lengua catalana y literatura I	2,5	Catalán (nivel superior)
Lengua castellana y literatura I	2,5	
Filosofía	3	Teoría del conocimiento
Primera lengua extranjera I	3*	Inglés (nivel medio)
Matemáticas aplicadas a les ciencias sociales I	4	Estudios matemáticos (nivel medio)
Latín I/ Economía	5*	Latín (nivel superior)/ Economía (nivel superior)
Historia del mundo contemporáneo	5	Historia (nivel superior)
Educación física	1	
Literatura universal	2,5	Catalán (nivel superior)
Cultura científica	5	Sistemas ambientales (nivel medio)
Tutoría	1	CAS/Monografía
<i>Total</i>	34,5	

*De forma excepcional y solamente para el curso 2017-2018 serán 4.



**De forma excepcional y solamente para el curso 2017-2018 serán 6.

Materia LOE	2º curso	Asignación a las asignaturas del Bachillerato Internacional
Lengua catalana y literatura II	4	Catalán (nivel superior)
Lengua castellana y literatura II	3	
Historia de España	3	
Primera lengua extranjera II	3	Inglés (nivel medio)
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	4	Estudios matemáticos (nivel medio)
Latín II/ Economía de la empresa	4	Latín (nivel superior)/ Economía (nivel superior)
Historia del arte / Economía de la empresa/ Geografía	4	
Historia de la filosofía	3	Teoría del conocimiento
Materia específica	3	
Tutoría	1	CAS/Monografía
	4*	Historia (nivel superior)
<i>Total</i>	36	

*De forma excepcional y solamente para los cursos 2017-2018 y 2018-2019 serán 5.

